**OBLIGACIÓN DE INFORMAR**

D.S N°40 Art. 21 y 22, (Modificado por el D.S N°.50.)

**PROYECTO: INFRAESTRUCTURA OOCC**

FORMULARIO DE REGISTRO INDIVIDUAL DE INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES A LOS TRABAJADORES (O.D.I.)

El Decreto Supremo Nº 50, “Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales’’, dispone que:

“Los empleadores tienen obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa.

Especialmente, deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que deben utilizar en los procesos de producción o en su trabajo, sobre la identificación de estos (fórmula, sinónimos, aspecto y olor), sobre los límites de exposición permisibles de esos productos, acerca de los peligros para la salud y sobre las medidas de control, de prevención y protección que deben adoptar para evitar tales riesgos’’.

Se pone en conocimiento de la existencia de los siguientes riesgos específicos

**INVERSIONES CGL LIMITADA**:

1. Riesgos generales, aquellos que afectan tanto a las tareas de planificación, coordinación, instalación, mantenimiento y conservación de paneles solares para la obtención de energía eléctrica.

**A.- RIESGOS DE SEGURIDAD**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RIESGO** | **CONSECUENCIAS** | **MEDIDAS PREVENTIVAS** |
| 1.- Traslados en vehículos y desplazamiento a puntos de trabajos. | \* Choques  \* Colisiones  \* Volcamiento  \* Atropellos | \* El trabajador que conduzca deberá contar con licencia clase B, conducir a la defensiva y respetando todas las señalizaciones del tránsito.  \*No transitar por lugar no habilitados.  \* Check –List de vehículo antes de conducir. \*Respetar Señalizaciones externas e internas de Tránsito.  \* No manipular Celulares o elementos sueltos cuando se conduce. |
| 2.- Caída de personas al mismo nivel | \* Heridas  \* Hematomas  \* Inflamaciones  musculares  \* Fracturas de Huesos  \* Esguinces  \* Desgarros musculares | \* Se deben verificar zonas de tránsito despejadas  \* Check list de condiciones generales del terreno  \* Análisis de riesgo a la tarea (ART)  \* Uso obligatorio de elementos de protección personal |
| 3.- Caída de personas a distinto nivel | \* Heridas  \* Fuertes hematomas  \* Inflamaciones  musculares  \* Fracturas de huesos  \* Esguinces  \* Desgarros musculares | \* Planificación de trabajo (ART)  \* Solo personal competente y autorizado podrá realizar trabajos en altura  \* Instalación puntos de anclaje  \* Estándar plataformas de trabajo  \* Verificación de elementos de u equipos que serán utilizados para hacer maniobras o actividades en altura (escaleras, Andamios, alza hombres, etc).  \* Instructivo obligación de amarrarse  \* Uso obligatorio de elementos de protección personal  \*Uso de equipo de protección anti caiga.  \*Check list equipo de protección anti caiga |
| .  4.- Proyección de fragmentos o partículas | \* Heridas  \* Cortes  \* Irritación de mucosas  \* Quemaduras  \* Hematomas  \* Incrustación de  partículas en el cuerpo  \* Pérdida de visión parcial o total | \* Planificación de trabajo (ART)  \* Verificar estado y condiciones del área de trabajo.  \* Delimitar áreas de trabajos  \* Solo personal autorizado podrá ingresar a áreas de trabajos.  \* Uso obligatorio de elementos de protección personal |
| 5.- Golpes o cortes por objetos o herramientas | \* Heridas  \* Hematomas  \* Rozaduras  \* Contusiones  \*Fractura y fisuras de huesos | \* Se deben verificar zonas de tránsito despejadas para el traslado de materiales  \* Check list de condiciones generales del terreno  \* Análisis de riesgo a la tarea (ART)  \* Uso obligatorio de elementos de protección personal |
| 6.- Atrapamientos por o entre objetos | \* Heridas  \* Fuertes hematomas  \* Inflamaciones  musculares  \* Fracturas de huesos  \* Esguinces  \* Desgarros musculares | \* Difusión instructivos de trabajos  \* Implementar guía técnica sobre protocolo de vigilancia para trabajadores expuestos a factores de riesgos de trastornos músculos esqueléticos de extremidades superiores relacionados con el trabajo  \* Generar pausas activas y cambios de labores  \* Check list herramientas  \* Chequeo diario de herramientas manuales  \* Uso obligatorio de elementos de protección personal |
| 7.- Caída de objetos en manipulación | \* Heridas  \* Fuertes hematomas  \* Inflamaciones  musculares  \* Fracturas de huesos  \* Esguinces  \* Desgarros musculares | \* Instalar señaléticas definiendo sectores de seguridad  \* Designar señalero para movimiento de cargas  \* Estará prohibido transitar por debajo de las cargas  \* Check list maquinaria pesada  \* Programa mensual maquinaria pesada  \* Uso obligatorio de elementos de protección personal |
| 8.- Pisadas sobre objetos punzantes | \* Heridas  \* Fuertes hematomas  \* Fractura de huesos  \* Desgarros musculares | \* Señaléticas y cintas de peligro en obra  \* Uso obligatorio de elementos de protección personal, desde el ingreso a obra.  \* Orden y aseo del lugar de trabajo  \* Visitas controladas, por responsables a cargo.  \* Check list de elementos de protección personal |
| 9.- Contactos eléctricos | \* Fracturas, traumatismos, luxaciones  \* Contracciones  musculares  \* Quemaduras  \* Fibrilaciones  \* Necrosis de tejidos  \* Paro respiratorio  \* Paro cardiaco | \* Señaléticas y cintas de peligro en obra.  \* Uso obligatorio de EPP, desde el ingreso a obra  \* Visitas controladas, por responsables a cargo  \* Check list verificación tablero eléctrico  \* Check list instalaciones eléctricas  \* Check list de elementos de protección personal |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RIESGO** | **CONSECUENCIAS** | **MEDIDAS PREVENTIVAS** |
| 10.- Incendio y Explosión | \* Quemaduras  \* Paro respiratorio | \* Mantener siempre en el lugar de trabajo un extintor portátil  \* Se debe verificar el área de trabajo la inexistencia de material combustible y sustancias inflamables.  \* Mantener lugares ventilados  \* Programa mensual de mantención  \* Uso de elementos de protección personal |
| 11.- Interacción Hombre Maquina | \* Aplastamiento  \* Atropello  \* Volcamiento | \* Instalar señaléticas definiendo sectores de seguridad  \* Definir vías de transito  \* Designar señalero para movimiento de cargas  \* Estará prohibido transitar por debajo de las cargas  \* Conductor debe portar licencia clase D  \*Check list maquinaria pesada  \* Programa mensual maquinaria pesada  \* Uso obligatorio de elementos de protección personal |

**B.- RIESGOS ERGONOMICOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RIESGO** | **CONSECUENCIAS** | **MEDIDAS PREVENTIVAS** |
| 1.- Sobreesfuerzos | \* Lesiones de espalda  \* Lesiones dorso-  lumbares  \* Lesiones musculo- esqueléticas | \* Se deben verificar zonas de tránsito despejadas para el traslado de materiales  \* No cargar manualmente más de 25 kg hombres y 20 kg mujeres  \* Check list de condiciones generales del terreno  \* Análisis de riesgo a la tarea (ART)  \* Implementar guía técnica de manejo manual de carga  \* Generar pausas activas  \* Uso obligatorio de elementos de protección personal,  desde el ingreso a obra |
| 2.- Posturas forzadas y movimientos repetitivos | \* Dolores musculares  \* Lumbalgias  \* Dolores cervicales  \* Síndrome del túnel  carpiano  \* Lesiones del sistema nervioso | \* Implementar guía técnica sobre protocolo de vigilancia para trabajadores expuestos a factores de riesgos de trastornos músculos esqueléticos de extremidades superiores relacionados con el trabajo  \* Generar pausas activas y cambios de labores  \* Uso obligatorio de elementos de protección personal, desde el ingreso a obra |

**C.- RIESGOS HIGENICOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RIESGO** | **CONSECUENCIAS** | **MEDIDAS PREVENTIVAS** |
| 1.- Exposición a Radiación UV | \* Lesiones del sistema nervioso  \* Cáncer de piel  (melanoma y no melanoma)  \* Envejecimiento prematuro y otros daños a la piel. | \* Generar puntos de hidratación  \* Mantener a libre disposición Protector solar  \* Generar pausas de descanso  \* Check list de condiciones en terreno para RUV  \* Planificación de tarea (ART)  \*Implementación Guía Técnica RUV de origen solar.  \* Uso obligatorio de elementos de protección personal, desde el ingreso a obra |
| 2.- Exposición a Ruido | \* Hipoacusia de tipo laboral | En lugares donde no se ha podido eliminar o controlar, uso obligatorio de elementos de protección personal, tipo fono |
| 3.- Manipulación de sustancias químicas | \* Inflamación  \* Quemaduras y ampollas  de la zona expuesta | \* Confección de bodega de sustancias peligrosas  \* Planificación diaria de trabajo  \* Uso obligatorio de elementos de protección personal, desde el ingreso a obra |

**D.- RIESGOS BIOLÓGICOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RIESGO** | **CONSECUENCIAS** | **MEDIDAS PREVENTIVAS** |
| 1.- Reuniones de Trabajo | \* Contagio de coronavirus  COVID – 19 | \* Generar reuniones no presenciales mediante el uso de medios electrónicos.  \* Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medios electrónicos:  - Reducir el número de personas  - Organizarla de manera que los participantes  estén al menos a 1 metro de distancia entre sí.  - Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, solución de alcohol gel.  - Conservar los nombres, RUT y teléfonos de los participantes de la reunión durante al menos un mes  - Limpiar el lugar donde se realizó la reunión  después de concretada  (Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión) |
| 2.- Interacción cercana con compañeros de trabajo, clientes, usuarios o público en general. | \* Contagio de coronavirus  COVID – 19 | \* Saludar, evitando el contacto físico de cualquier tipo.  \* Respetar la distancia de seguridad en todo momento, considerando mantener como mínimo un metro (1m) de radio con toda persona  \* Mantener distancia de seguridad también durante horarios de almuerzo y descanso  \* Respetar las marcas de distanciamiento que se han dispuesto en los pisos de los ingresos, baños, comedores, casinos, etc.  \* Utilizar siempre MASCARILLA y todos los elementos de protección personal definidos para el cargo u actividades desarrolladas |
| 3.- Desplazamientos por sectores/áreas de trabajo | \* Contagio de coronavirus  COVID – 19 | \*Evite – en la medida de lo posible - el contacto directo al manipular manillas, pasamanos, etc., durante el desplazamiento en las instalaciones del centro de trabajo  \*Evite concurrir a sectores/áreas de trabajo distintas a las de su puesto de trabajo |
| 4.- Uso de herramientas, equipos, maquinarias de trabajo | \* Contagio de coronavirus  COVID – 19 | \* Utilice sus herramientas propias o las entregadas por  la empresa, quedando prohibido el traspaso o préstamo de estas entre las personas  \* Si necesita utilizar una herramienta, equipo o maquinaria que se ha utilizada por otro trabajador, asegúrese que se ha desinfectado |

2. Adicionales

* **INVERSIONES CGL LIMITADA** proporcionará los elementos de protección personal necesarios y de acuerdo con los riesgos específicos, para realizar sus distintas labores o tareas y exigirá su uso correcto y cuidado adecuado por el trabajador.
* Se Informa en su totalidad el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para los trabajadores de la empresa.
* Se informa en su totalidad la matriz de riesgos de proyecto.
* Velar por un ambiente de trabajo libre de contaminación (para sí mismo y para los demás). Cumplir, con la elaboración de procedimientos / métodos de trabajo seguros.
* Denunciar de inmediato todos los accidentes / incidentes de acuerdo con los procedimientos establecidos por **INVERSIONES CGL LIMITADA**.
* SE adjunta “**Certificado de Conformidad ODI” por trabajador. (FOR-SGI-APR-002).**